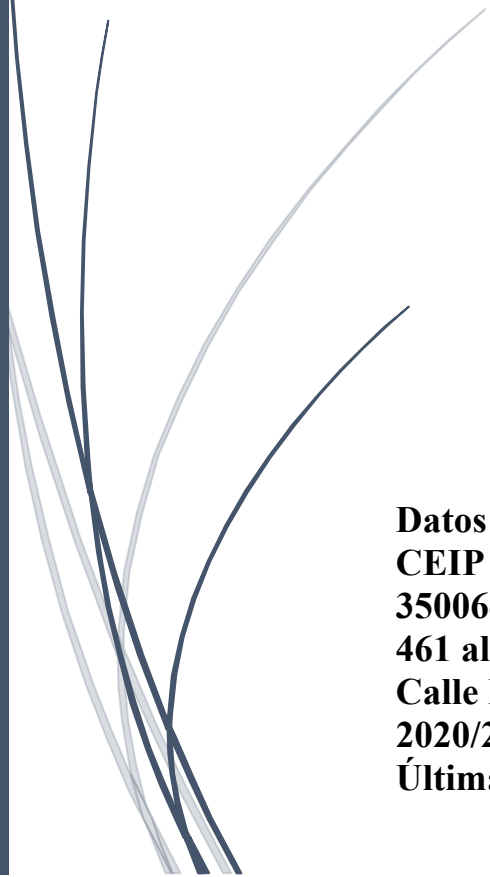




CEIP SAN JUAN

# PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19

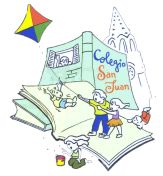


**Datos identificativos del Centro:**  
**CEIP SAN JUAN**  
**35006473**  
**461 alumnos**  
**Calle León y Castillo, 75. Telf. 928694918**  
**2020/2021**  
**Última modificación: 5 de noviembre.**



# Índice

<b>1. Estudio y clasificación de las situaciones que pueden darse en el CEIP San Juan teniendo en cuenta las situaciones reflejadas en la guía de medidas de prevención frente a la COVID-19.....</b>	<b>Pág. 3.</b>
<b>2. Medidas universales de protección.....</b>	<b>Pág. 4.</b>
<b>3. Higiene respiratoria.....</b>	<b>Pág. 5.</b>
<b>4. Medidas de limpieza, desinfección y ventilación del Centro Educativo....</b>	<b>Pág. 5.</b>
<b>5. Gestión de residuos.....</b>	<b>Pág. 6.</b>
<b>6. Material de higiene disponible en el Centro.....</b>	<b>Pág. 6.</b>
<b>7. Gestión de casos sospechosos entre el alumnado y el personal docente o no docente del Centro.....</b>	<b>Pág. 6.</b>
<b>8. PROTOCOLO de actuación y reorganización de los espacios y actividades del Centro.....</b>	<b>Pág. 6.</b>
<b>8.1 Información previa sobre el funcionamiento del Centro.</b>	
<b>8.2 Protocolo de actuación en el propio Centro.</b>	
<b>8.3 Protocolo de actuación en caso de alumnado enfermo.</b>	
<b>9. Servicios complementarios.....</b>	<b>Pág. 15.</b>
9.1 Comedor escolar	
9.2 Acogida temprana	



## **Plan de Contingencia frente a la COVID-19**

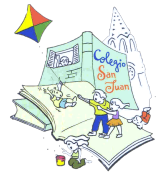
Este curso escolar que comienza viene marcado por importantes cambios que la situación de pandemia nos obliga a poner en práctica para garantizar una vuelta a la escuela segura para toda la Comunidad Educativa.

Desde el CEIP San Juan hemos trabajado para reorganizar nuestro Centro al nuevo marco normativo. Este documento es el que define todas las medidas que se pondrán en práctica durante este curso 2020-2021, que irá siendo modificado en función de cómo vaya evolucionando la situación.

Este documento **no estará aprobado** hasta que los servicios de riesgos laborales de la Consejería de Educación lo revisen y le dé su total aprobación, ya que hemos sido los maestros, los autores de esta adaptación de un plan general a nuestro Centro, pero no somos técnicos en riesgos laborales. No se asegura a ningún profesor o alumno que no se contagien con el COVID 19. Será responsabilidad de cada alumno utilizar la mascarilla correctamente y hacer un adecuado lavado de manos. El profesorado, recordará diariamente las medidas universales de higiene.

### **1. Estudio y clasificación de las situaciones que pueden darse en el CEIP San Juan teniendo en cuenta las situaciones reflejadas en la guía de medidas de prevención frente a la COVID-19**

- **Situación 1:** Contacto con un caso sospechoso o confirmado: es una situación excepcional. En este caso el coordinador COVID, supervisará a la persona sintomática, hasta que abandone las instalaciones del Centro. Esta situación se puede agravar en caso de que el alumno no quiera o pueda mantener la mascarilla.
- **Situación 2:** Contacto físico estrecho. Se trata de aquellas tareas que impliquen contacto corporal (tareas de higiene, contacto con el rostro...) o cuando no se pueda emplear barreras respiratorias y no se mantenga la distancia de seguridad. Las situaciones que se darían en nuestro colegio serían: ayuda para comer en caso del alumnado de 3 años, para ir al servicio en caso de alumnado del Aula Enclave.
- **Situación 3:**
  - **3.1.** Contacto de cercanía o proximidad: son aquellas labores donde no sea posible mantener la distancia de seguridad ni mantener la barrera respiratoria y se trate de GCE. En nuestro Centro, este caso se dará en el recreo en la Etapa de E. Infantil ya que no es obligatoria la mascarilla y compartirán espacio con los grupos que integran su sector de bloqueo limitado. Sin embargo, el docente siempre mantendrá su mascarilla obligatoria. También puede producirse esta situación cuando un niño que no lleve mascarilla se caiga y haya que ayudarlo a levantarse o consolarlo.
  - **3.2.** Tareas donde no se garantice distancia de seguridad, pero ambas puedan mantener la barrera respiratoria. En nuestro Centro esta situación se produciría en los desplazamientos por el Centro del alumnado de Primaria. Pero se garantizará que no haya cruces de grupos en las escaleras, ya que se establecen turnos para salidas y entradas de las aulas y orden. También en la supervisión de tareas por



parte del profesorado hacia el alumnado, corrección de libretas, lecturas, ayuda individual.

- **Situación 4:** Contacto con distancia de seguridad. En nuestro Centro serían las tareas generales de docente con su alumnado, que no se encuentran en los apartados anteriores, los desplazamientos para entrada y salida del comedor, atención al público del personal de administración o del equipo directivo y profesorado, personal de cocina, salvo cuando ayude directamente al alumnado de 3 años a comer.

**La situación 1 se cataloga como exposición de riesgo.** Requerimientos. Uso correcto del EPI. Mascarilla FFP2 autofiltrante sin válvula. Previa formación previa en cuanto a COVID 19 y sintomatología. Conocer el protocolo y proceder a su correcta aplicación. Limpieza exhaustiva de la sala COVID.

**La situación 2 se cataloga como exposición de bajo riesgo.** El personal docente o de cocina deberá mantener su mascarilla y añadir, además, una pantalla facial y gafas. Se recomienda mascarilla FFP2 autofiltrantes, sin válvulas.

**La situación 3.1. se cataloga como exposición de bajo riesgo.** Al producirse en nuestro Centro esa situación en un espacio abierto, el profesorado mantendrá la mascarilla y no tendrá obligación de ninguna barrera más. Si se produjera en espacio cerrado, por ejemplo, una caída y hay que ayudar al alumno o alumna a levantarse y consolarlo, se requiere uso de pantalla facial para el profesorado.

**La situación 3.2 se cataloga como exposición de bajo riesgo.** No se requiere nada más que la misma protección obligatoria.

**La situación 4 se cataloga como baja probabilidad de exposición.** No se hace necesario el requerimiento de otras medidas de protección.

## **2. Medidas universales de protección**

- Distancia de 1.5 metros, excepto en los GCE. Este Centro constituirá un grupo burbuja por cada curso, es decir, habrá un total de 23 grupos burbujas, repartidos en 5 sectores de bloqueo limitado.
- Limitación de aforos.
- Facilitar gestiones telemáticas.
- Higiene estricta de manos.
- Uso obligatorio de mascarillas para el profesorado, siempre. En las situaciones que no incluyen contacto estrecho, se recomienda mascarillas higiénicas y o quirúrgicas. Las tareas en las que están recomendadas las mascarillas FFP2 autofiltrantes sin válvulas serían en nuestro Colegio, las siguientes: En E. Infantil, cuando no se pueda garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad y esté exento del uso de mascarilla. Cuando, por ejemplo, en el Aula Enclave, aula NEAE o en logopedia, se esté muy cerca del rostro de la otra persona, se ayude a comer, a limpiar mucosidad o haya alumnos que puedan escupir. Y, por supuesto, cuando se atienda a una persona con síntomas compatibles con el COVID 19.



- Uso obligatorio de mascarilla para todo el alumnado de Primaria y altamente recomendable para el de E. Infantil. Mascarillas quirúrgicas o higiénicas, homologadas y no se permiten las caseras.

### **3. Higiene respiratoria.**

El profesorado indicará el uso correcto de la mascarilla, así como la manipulación adecuada. La mascarilla debe cubrir completamente la boca y la nariz, así como estar debidamente ajustada a la nariz y a la barbilla para impedir la expulsión de secreciones respiratorias en el entorno. También le haremos llegar esta información a las familias.

Se promoverán actuaciones relativas a Educación para la Salud, explicando el uso correcto de las mascarillas, e incidiendo en el uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento de las mascarillas, según su fabricante. Este eje temático será obligatorio en todas las situaciones didácticas.

Se vuelve a pedir formación específica para el profesorado a los servicios de riesgos laborales de la CEUCD.

### **4. Medidas de limpieza, desinfección y ventilación del Centro Educativo.**

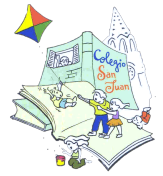
Estas medidas se recogen en el Plan de actuación del servicio de limpieza de los CEIPS para el curso escolar 2020-2021 que nos ha hecho llegar la empresa **FCC** a través del Ayuntamiento. Se ha manifestado por carta la insuficiencia de las horas de limpieza dedicadas a este Colegio.

Por parte del alumnado este ayudará en las labores de limpieza, dentro de sus posibilidades, higienizando su mesa y silla, antes y después de comer, después de toser o estornudar con el higienizante que se encontrará en la mesa del profesor, secándolo con papel secante. También podrán utilizar sus propias toallitas desinfectantes de un solo uso.

El profesorado, por su parte, tendrá que higienizar su mesa, silla, ordenador, pantalla, teclado y ratón antes y después de que vaya a ser utilizado por otra persona. Será el responsable de abrir y cerrar puertas y ventanas para evitar que sean manipuladas por el alumnado. Recordará el modo correcto del uso de mascarilla, y manipulación, y también el lavado continuo de manos, respetando el orden ya organizado por cada sector de bloqueo limitado.

En nuestro Centro, la maestra de audición y lenguaje, que utilizará un espacio menor que un aula, debe desinfectar todas las superficies utilizadas y ventilará la sala al menos 10 minutos entre sesión y sesión. Se priorizará la utilización de espacios al aire libre, siempre que se pueda, para sus sesiones.

Se dará al servicio de limpieza el modelo de registro de limpieza. La empresa de limpieza dotará a sus trabajadores del EPI para limpiar minuciosamente y tal como exige el protocolo la sala COVID después de haber sido usada. La ampliación de zonas para dar clase como la biblioteca, un aula de apoyo, una zona de paso, y el uso del gimnasio y del salón de actos para los servicios de acogida temprana y acogida después del comedor, todos usados por distinto grupos de alumnado, hace que haya que aumentar la limpieza y frecuencia de estos espacios.



Por otro lado, durante el recreo se ha habilitado un baño para el alumnado de Infantil sector 2, diferenciado, por lo que este baño debe limpiarse también antes y después del recreo. Por último, se ha establecido un baño, el más pequeño, para que las familias que vienen a cambiar a los niños por no controlar esfínteres o por vómitos, o porque se mojan...tengan un espacio concreto para hacerlo. Por lo tanto, este baño, tiene que limpiarse cada vez que se termine de usar, llegando a pasar este hecho, alguna vez, hasta tres veces al día.

Por otro lado, también está la zona COVID, que debe ser desinfectada completamente y en profundidad cada vez que haya un alumno sospechoso, o que tenga algún síntoma compatible, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.

A esto se une, la frecuencia de la limpieza que deben tener los baños de todo el Centro, con mayor razón, pues el alumnado va más veces al baño a lavarse las manos.

En los sectores de E. Infantil, el profesorado ayudará, además, a limpiar el pasamano de la escalera, una vez, terminen de entrar todos los cursos que conforman esos sectores.

### **5. Gestión de residuos.**

El papel secamanos, y las mascarillas que se desechen, deben depositarse en una papelera con pedal que habrá en la entrada de cada zona. En la sala COVID también habrá una papelera de pedal y todos los residuos de la persona sospechosa se tirarán ahí. Esa bolsa se cerrará adecuadamente y se introducirá en una segunda bolsa de basura donde también se tirará el EPI del cuidador. Esta bolsa se tirará en el resto dentro de los residuos generales. Inmediatamente después se hará una limpieza de manos profunda.

### **6. Material de higiene disponible en el Centro.**

Esta primera parte se compró sin partida específica para tal efecto.

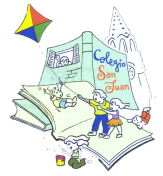
- Geles hidroalcohólicos en la entrada de cada edificio más cuatro peanas móviles que se irán colocando en la entrada del Centro, en el acceso al comedor y en las actividades de acogida temprana y extraescolares, en el caso de que se aprueben.
- Dispensadores de gel de manos en cada baño.
- Rollos de papel secamanos en cada mesa del profesor.
- Higienizante dentro de atomizadores en cada mesa de trabajo docente y no docente, además de otras en zonas comunes.
- Alfombras desinfectantes en la entrada y su correspondiente líquido desinfectante.
- Cartelería.

Esto se repartió justo después de que se recibiera la partida económica destinada para ello.

- Se ha repartido entre el profesorado mascarillas higiénicas y mascarillas FFP2 para todo el profesorado que imparte clases en el ciclo de E. Infantil, así como gafas y/ o pantallas para ellos. También se le da a la logopeda, y maestras de NEAE.

### **7. Gestión de casos sospechosos entre el alumnado y el personal docente o no docente del Centro.**

Se seguirá al pie de la letra el protocolo establecido en el modelo de Plan de contingencia frente a la COVID-19 en los centros no universitarios de Canarias para este



curso académico. En la última actualización se precisa que se avisará a la familia también, cosa que ya hacíamos desde el inicio de este curso.

## **8. PROTOCOLO de actuación y reorganización de los espacios y actividades del Centro.**

### **8.1 Información previa sobre el funcionamiento del Centro:**

Como norma de funcionamiento general y con el fin de reducir al máximo el flujo de personas y por las características del centro (seis edificios), se ha decidido lo siguiente:

Dividir los dos edificios de 2 plantas en dos sectores bloqueables y cada sector con sus baños respectivos. No se cambiará de sector y cada sector actuará como burbuja respecto a los demás sectores de bloqueo. Y el tercer edificio con alumnado también formará entero un sector de bloqueo limitado. A la vez, cada grupo clase funcionará como grupo burbuja y, por tanto, podrán interaccionar entre ellos sin necesidad de respetar la distancia, aunque siempre utilizando la mascarilla (para alumnado de Primaria es obligatorio, y para el de E. Infantil es altamente recomendable) Es imposible asegurar que los grupos burbujas no interaccionen entre sí, porque compartirán baño, por lo que, para las entradas, salidas, recreos, acogida temprana y comedor, seguirán utilizando esa organización. Se establecen, por tanto 5 sectores de bloqueo limitado.

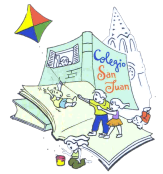
Los sectores de bloqueo quedarán conformados por los siguientes grupos burbujas:

- Sector 1. Infantil planta baja (2 grupos de 5 años y 2 grupos de 4 años).
- Sector 2. Infantil planta alta (1 grupo de 5 años, 2 grupos de 3 años y 1 grupo de 1º de Primaria).
- Sector 3. Primaria planta baja (1 grupo de 1º de primaria y 3 grupos de 2º de primaria).
- Sector 4. Primaria planta alta (2 grupos de 3º de primaria y 2 grupos de 4º de primaria).
- Sector 5. Primaria (2 grupos de 5º de primaria, tres grupos de 6º de primaria y 1 grupo de 3º de primaria).
- Sector 6. Alumnado del Aula Enclave.

El acceso al baño se hará libremente, como se venía haciendo hasta ahora, es decir, el alumno que necesite ir al servicio, lo informará al docente que se esté con él y accederá, siguiendo la dirección del flujo hasta el baño. El aforo máximo de cada baño es de dos personas, por lo que deberá esperar fuera si el aforo está completo. Se debe intentar dejar abierta la Puerta principal del baño, no la de las vasijas. Deberá lavarse las manos con agua y jabón. Los docentes recordarán al principio de cada clase, las normas de uso de los servicios. Sin embargo, será el alumnado el responsable de cumplirlas.

Sin embargo, sí que se establecerá un turno para ir a lavarse las manos antes de comer. Cada grupo tendrá asignado un horario para evitar la coincidencia de todo el alumnado. El momento de la comida se adelantará en algunos grupos y se establece un periodo de 10 minutos para que cada clase o grupo burbuja se lave las manos, de dos en dos.





Si el lavado de manos no pudiese llevarse a cabo con agua y jabón por cualquier circunstancia (averías, aforo completo por finalización de la clase de Educación Física...), el lavado de manos se realizará con gel hidroalcohólico.

Estos sectores de bloqueo estarán en espacios limitados durante el recreo y durante el servicio de comedor con el fin de evitar la mezcla entre ellos. La limitación se hará con rayas en el suelo o algún elemento que divida, visualmente, los espacios, probablemente conos. Nuestro alumnado ya está acostumbrado a ello, pues el patio grande siempre ha sido utilizado por distintos grupos de alumnos.

Cuando varios sectores deban utilizar los mismos accesos (entrada, pasillos, escaleras, etc.), lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo por zonas comunes.

Asimismo, solo se realizarán los desplazamientos necesarios del personal por el Centro, para impedir que el virus se disperse por varios sectores y se realizarán siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas. El docente que cambia de sector, se limpiará las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico antes de entrar en otro edificio.

### **Entradas de personas ajenas al Centro escolar.**

**Para familias**, en la mayoría de los casos se hará con cita previa. En caso de que sea una necesidad sobrevenida, recoger a un alumno o entrarlo con retraso, no entrarán al Centro. Se esperará en la puerta, hasta que pueda ser atendido.

**Personal** de correos, paquetería, suministros. Vendrá siempre la misma persona, a ser posible, se realizará registro en secretaría, y conocerán previamente el protocolo del Centro.

**Personal relacionado con actividades puntuales o complementarias.** Estarán al corriente del protocolo del Centro, se le informará de que deben tomarse la temperatura antes de venir al Colegio, de que no podrán asistir si tienen cualquier síntoma sospechoso, o están pendientes de PCR o están en cuarentena. Entrará al Centro el menor número posible de personas, con su mascarilla homologada y correctamente puesta, guardará la distancia de seguridad y las medidas de higiene. El personal docente valorará la necesidad o conveniencia de la realización de cada una de estas actividades. (folklore, cuentacuentos, charlas, talleres prácticos...)

### **ENTRADAS Y SALIDAS:**

Las entradas y las salidas se realizarán de forma escalonada, por lo que el alumnado y sus familias han de cumplir estrictamente las indicaciones para que no haya alumnado de sectores de bloqueo limitado, mezclados.

En ningún caso podrá haber intercambio de alumnado de un sector a otro.

**ATENCIÓN:** las horas de entrada y salida se adelantarán en una hora durante el tiempo de jornada intensiva, de septiembre (15,16 17 y 18) y junio.

### **Horario de entrada:**

<b>HORA</b>	<b>Puerta grande</b>	<b>Puerta pequeña</b>
<b>8:15 horas</b>		Sector 6 Aula enclave
<b>8:20 horas</b>	Infantil Sector 1 (4A, 4B)	Infantil Sector 1 (5A, 5B)





	Infantil Sector 2 (3A,3B,5C)	
<b>8:30 horas</b>	Primaria Sector 3 (2ºA, 2ºB, 2ºC + 1ºB)	Primaria Sector 4 (3ºA, 3ºC, 4ºA)
<b>8:40 horas</b>	Primaria Sector 5 (3ºB,5ºB,5ºA)	Primaria Sector 5 (6ºA, 6ºB y 6ºC)

### Horario de salida:

HORA	Puerta grande	Puerta pequeña
<b>13:15 horas</b>		Sector 6 Aula Enclave
<b>13:20 horas</b>	Infantil Sector 1 (5 A, 4 B, 4 A, 5 B)	
<b>13:25 horas</b>	Infantil Sector 2 (3 A, 3B, 5 C)	
<b>13:30 horas</b>	Primaria Sector 3 (2ºA, 2ºB, 2ºC, 1ºA)	Primaria Sector 4(3ºA, 3ºB, 4ºA,4ºB)
<b>13:40 horas</b>	Primaria Sector 5 (3º B, 5º B, 5º A)	Primaria Sector 5 (6ºA, 6ºB, 6ºC)

Salida del alumnado de Infantil en caso de lluvia.

Se seguirá respetando la separación entre grupo y grupo y entre sectores. El sector 1 de Infantil será el que comience a salir primero. Se ubicará el aula de 5 años A bajo el edificio, a la entrada, y el grupo de 5 años B, bajo el toldo instalado cerca de la entrada del edificio. Algún responsable (Goretti, Miriam, Ana) les dirá a las familias que pueden pasar en orden y manteniendo la distancia de seguridad, **solo para recoger a su hijo o hija, sin demorarse para hablar ni comentar nada con la tutora. Saldrán inmediatamente.** A continuación, estarán bajo la entrada del edificio 4 años B, y bajo el toldo, 4 años A. Se procederá de la misma manera. Mientras se hace este reparto, las clases de 5 años C irá bajando y, después las dos clases de 3 años. La clase de 5 años C, se ubicará bajo la entrada del edificio y, las dos clases de tres años, separadas, pero a la vez, se colocarán bajo el toldo nuevo. Se procederá del mismo modo. Alguien (Ana, Goretti, Miriam) irá avisando a las familias para que sepan qué curso se está entregando.

Cada tutora lo hará llegar a todas las familias de su clase para que sepan dónde y en qué orden podrán entrar al Centro para recoger a su hijo o hija. No podrá entrar en el Centro si está a la espera de prueba PCR.

Con el fin de garantizar que el alumnado y sus familias estén protegidos e informados, le sugerimos que se tomen las siguientes medidas en casa:

- Proporcionar a sus hijos e hijas la información sobre cómo protegerse (evitar los saludos con contacto, uso de la mascarilla, bolsita para guardarla en caso de



necesidad –tener una más de reserva–, no prestar ni intercambiar el material escolar). Las mascarillas serán higiénicas o estarán homologadas, no pueden ser “caseras”. Estas mascarillas, tanto la que tiene en uso como la que debe traer de repuesto, debe venir identificada con las iniciales de su nombre y apellidos. Además, deben tener un lugar apropiado para guardarla, no puede estar suelta en la maleta.

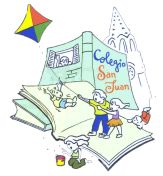
- Promover las mejores prácticas de lavado de manos y de higiene.
- Proporcionar materiales para la higiene ya que su uso reduce riesgos (un producto de limpieza para su mesa y silla, un rollo de servilletas de papel y/o toallitas desinfectantes de un solo uso para la limpieza de materiales pedagógicos).
- Ya que El virus puede transmitirse al tocar superficies contaminadas. Toser o estornudar sobre un pañuelo de papel o en el codo, y evitar tocarse la cara, los ojos, la boca y la nariz (al menos intentarlo).
- Se ha de vigilar la salud de sus hijos e hijas. En caso de sentirse mal o presentar cualquier molestia (mocos abundantes, tos, fiebre o dolor de garganta), **no deben acudir al colegio. Del mismo modo tampoco podrán venir si han estado en contacto estrecho (más de 15 minutos y a menos de 2 metros de un caso positivo o sospechoso.**
- Siguiendo las habituales medidas para control de asistencia, tienen que comunicar al Centro la ausencia.
- Alentar a sus hijos e hijas a hacer preguntas y expresar sus preocupaciones.
- Los padres, las madres o las personas tutoras legales deberán alertar al Centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos, lo cual incluye por supuesto no acudir al centro escolar.

## COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario, y se facilitarán las gestiones telemáticas. En los primeros días del curso escolar se actualizarán los datos de los teléfonos de contacto de todo el alumnado y correos electrónicos de padres y madres. Y será deber de las familias informar al centro de los cambios que haya al respecto durante todo el curso escolar.

Cuando sea imprescindible acudir al Centro, y el Equipo Directivo o los docentes, así lo determinen, deben hacerlo con cita previa, por lo que llamarán o enviarán un correo electrónico para establecer el momento preciso para venir. De esa manera evitaremos la confluencia de personas dentro de nuestro Colegio. Deben cumplir con las medidas de prevención e higiene. Uso de mascarilla, adecuada higiene general y en especial, de manos, y guardar la distancia de 1.5m, además, de cumplir con las indicaciones que quedan reflejadas en la cartelería del Centro, (seguir las flechas y evitar tocar ninguna superficie innecesaria).

Cuando un alumno o una alumna no asista al centro, se llamará el mismo día al domicilio para averiguar el motivo.



### **Comida y bebida en las aulas.**

Es evidente que el momento de hacer el pequeño desayuno de media mañana y los diferentes momentos de beber agua, son los más peligrosos, ya que estamos expuestos, cerca, sin guardar distancia de metro y medio y sin la protección de las mascarillas.

Debido a ello, seguiremos de manera estricta las siguientes actuaciones.

- 1.- Antes de comer se lavarán, preferentemente con agua y jabón, las manos.
- 2.- El alumnado sacará su comida y la mantendrá cerrada en la mesa hasta que todos estén sentados.
- 3.- Cuando el profesor se asegure de que todo el mundo tiene la comida y el agua en la mesa, hará una señal y todo el mundo a la vez, se quitará la mascarilla. En este momento, el profesor recordará que nadie debe girarse, levantarse ni girar la cabeza. Deben comer mirando hacia adelante, sin hablar y sin demorar demasiado este momento.
- 5.- una vez que cada niño o niña finalice su comida y termine de beber agua, se pondrá inmediatamente su mascarilla y no podrá girarse ni guardar sus enseres hasta que todos hayan terminado y tengan su mascarilla puesta.

Para beber agua en otros momentos, se deberá pedir permiso y el profesor les dejará beber agua una vez que se asegure de que no hay nadie que vaya a levantarse. Se intentará beber agua en los momentos conjuntos indicado para ello.

### **ORGANIZACIÓN DE RECREOS Y PATIOS**

El alumnado saldrá al recreo en dos turnos. Educación Infantil saldrá media hora antes; cada clase tendrá un lugar concreto en el patio, delimitado por conos. No podrá interactuar con alumnado de otras clases.

Posteriormente saldrá al recreo, el alumnado de Primaria y, del mismo modo, cada clase hará el patio en un lugar delimitado de las canchas. Tampoco podrá interactuar con ningún otro grupo.

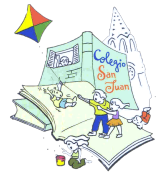
Las entradas y salidas al recreo se harán también por sectores. Se adjunta presentación con la distribución de los mismos.

### **BAÑOS INFANTIL A LA HORA DEL RECREO**

El alumnado de Infantil podrá ir al baño mientras dure el recreo. El sector 1 utilizará el baño de su planta, el sector 2, usará un baño destinado para ellos durante ese tiempo que está ubicado en la planta baja del edificio de Secretaría.

### **RETRASOS**

Cuando un alumno no llegue a tiempo al horario establecido para su sector, tendrá que esperar fuera del Centro a que entre todo el alumnado y haya, además, un profesor que pueda acompañarlo hasta su clase, ya que no puede haber alumnado deambulando sin supervisión, y tampoco podrá entrar el acompañante.



## 8.2 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL PROPIO CENTRO.

### RESPONSABLE:

Las funciones del responsable COVID-19 del centro educativo serán las siguientes:

- Conocer los datos epidemiológicos actualizados a través de la revisión del Informe de Vigilancia Epidemiológica, de la Dirección General de Salud Pública.
- En caso de un posible caso en el centro educativo, contactar con las familias del alumno o de la alumna para que vengan a recogerlo, y darles instrucciones sobre cómo proceder para contactar telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia.
- Si el caso sospechoso se confirma, la Dirección General de Salud Pública contactará con la persona responsable COVID-19 del centro a través del teléfono facilitado para ello por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
- Colaborar con los servicios sanitarios (Salud Pública, Gerencias de Atención Primaria) en la identificación y el seguimiento de los contactos del alumnado en caso de confirmación.
- Servir de vínculo entre el centro educativo y los padres o tutores del alumnado que haya sido diagnosticado de COVID-19.

- Se ha constituido un **equipo COVID-19**, formado por la dirección del centro, la secretaria, uno o varios componentes del equipo docente, una persona del servicio de limpieza y representantes de las familias y del alumnado, que garantice el cumplimiento de los principios básicos y que toda la comunidad educativa esté informada de su implementación.

Queríamos informarles también de cuatro aspectos fundamentales, que nos parecen que deben conocer:

1. La Consejería de Educación, según nos ha informado nuestro Inspector, va a aumentar la plantilla docente en dos personas más, para cumplir con funciones de refuerzo, apoyo y cubrir ausencias cortas del profesorado, fundamentalmente. Se han incorporado al Centro dos compañeras, que realizan las funciones de apoyo al Ciclo de Infantil y de apoyo a las NEAE, mientras no haya ningún docente sospechoso o positivo por COVID19.
2. Aunque cueste creerlo, las horas dedicadas por la empresa de limpieza para este Centro serán de 110 horas semanales, repartidas en tres trabajadoras, dos de ellas con jornada completa, de 8 horas y una con jornada de 6 horas. Esta dedicación es exactamente la misma que la del curso pasado. **El Concejal de Educación y el Alcalde de Telde han manifestado que, de momento, con el contrato actual no pueden aumentarse las horas. Desde el Centro, seguiremos insistiendo en este asunto, pues es de vital importancia.**
3. También hemos solicitado al Ayuntamiento que **abriera un nuevo acceso al Centro por la calle Romeu de Armas**, evitando el colapso y aglomeración que se producen en los alrededores del Colegio en las horas de entrada y salida. Hemos recibido una pronta respuesta diciendo que darán cauce a nuestra petición.



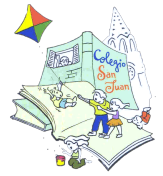
## ALUMNADO

El profesorado tutor y especialistas deben dedicar tiempo en los primeros días de septiembre para:

- Proporcionar al alumnado la información sobre cómo protegerse (evitar los saludos con contacto, uso de la mascarilla, bolsita para guardarla en caso de necesidad – tener una más de reserva–, no prestar ni intercambiar el material escolar).
- Promover las mejores prácticas de lavado de manos y de higiene (indicar momentos y cómo se debe acudir dejando la distancia **siempre con cualquier alumno del Sector de bloqueo**).
- Indicar cuándo se ha de desinfectar la mesa, la silla, sobre todo, las partes que se tocan. Se hará con papel y líquido desinfectante y/o toallitas desinfectantes de un solo uso para la limpieza de materiales pedagógicos. Insistir en que este uso reduce riesgos de contagio. El virus puede transmitirse al tocar superficies contaminadas.
- Debe haber también en el aula productos de desinfección y cada profesor o profesora deberá hacer lo propio.
- Recordar los hábitos que se deben seguir: CUANDO SE TOSA O ESTORNUDE, hacerlo sobre un pañuelo de papel o en el codo, y evitar tocarse la cara, los ojos, la boca y la nariz (al menos intentarlo). Higienizar posteriormente su mesa. El alumnado de Primaria podrá hacerlo por sí mismo bajo la supervisión del docente.
- El papel debe ir a la papelera con tapa y pedal o bolsa.
- Transmitirles que deben vigilar su salud. En caso de sentirse mal o presentar cualquier molestia (mocos abundantes, tos, dolor de garganta o de oídos, sentirse con fiebre...), **deben comunicarlo inmediatamente al docente que esté en ese momento**.
- Siguiendo las habituales medidas para control de asistencia, tienen que comunicar al Centro la ausencia.
- Alentar al alumnado a hacer preguntas y expresar sus preocupaciones.
- Se ha de transmitir al alumnado a que sepan que sus padres, las madres o las personas tutoras legales que deberán alertar al centro si alguien en su hogar ha sido diagnosticado de COVID-19 y cumplir con las medidas de aislamiento y cuarentena prescritos por las autoridades sanitarias lo cual incluye por supuesto no acudir al centro escolar.

## PROFESORADO TUTOR Y ESPECIALISTAS y aquellos que cubren ausencias cortas.

- Como norma de funcionamiento general de los Sectores de bloqueo limitado, se debe reducir al máximo el flujo de personas.
- No se debe permitir, bajo ningún concepto que el alumnado cambie de sector ni que se mueva con los grupos de alumnado diferente a su grupo clase, aunque pertenezcan al mismo sector de bloqueo.
- Cuando varios sectores deban utilizar los mismos accesos (entrada, patios, escaleras, etc.) lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo por zonas comunes.
- Asimismo, conviene evitar al máximo los desplazamientos del personal por el centro, para impedir que el virus se disperse.



- El flujo del profesorado entre los sectores se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.
- No será posible intercambiar ni compartir aulas o espacios como el gimnasio/biblioteca/ medusa. Y si se hiciera, habría que desinfectar todo lo que se ha tocado.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros en las interacciones entre las personas en el centro educativo, salvo en los cursos en los que se constituyen como “Grupo de Convivencia Estable” (GCE), “grupos burbuja” o sector con Bloqueo Limitado. Los componentes de un GCE pueden socializar y jugar entre ellos sin mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Estos grupos de convivencia estable deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos.

### **CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA EL ALUMNADO NEAE, ALUMNADO DE AULA ENCLAVE Y PARA EL ALUMNADO DE E. INFANTIL.**

**El alumnado NEAE**, podrá salir de su aula al aula de NEAE para recibir su atención individualizada. El horario de dicha aula se establecerá de manera que se agrupe el alumnado por sectores de bloqueo limitado, de tal manera que no tenga que interactuar con otros sectores. A su vez, se subagrupará al alumnado por grupos burbujas. Estarán separados, cada grupo burbuja, de otro la distancia de 1.5 metros. Después de terminar la atención con un grupo, se ventilará el aula y se limpiará las mesas, las sillas y los materiales utilizados que serán los mínimos imprescindibles para que haya aprendizaje. Sin embargo, se priorizará la atención al alumnado en su propia aula.

**El alumnado de E. Infantil**, desarrollará su jornada como venía haciendo habitualmente. Se insistirá mucho más aún en el lavado de manos y en evitar llevarse las manos a la cara. Su material no fungible será personal y no podrá compartirlo, estará convenientemente identificado en un cubilete. Sin embargo, los materiales didácticos necesarios para el aprendizaje manipulativo se seguirán utilizando, usando solo los que no sean de materiales porosos ni tengan huecos o recovecos donde la suciedad y la saliva puedan acumularse. Estos materiales serán usados siempre por el mismo subgrupo, 4 o 5 alumnos, y serán sumergidos en agua y lejía al finalizar la jornada.

### **COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIO AL CENTRO.**

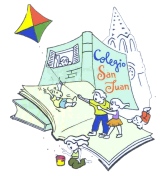
El Centro elaborará un listado de las empresas que prestan servicio en el colegio para que cualquier acceso al Centro esté previamente acordado, tanto la persona que viene, el servicio que presta y los materiales que va a traer. Además, se determinará el acceso al Centro.

A cada empresa se le pedirá su plan de contingencia frente al COVID y se les pedirá consentimiento escrito de que conocen y respetan nuestro plan de contingencia.

## **8.3 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ALUMNADO ENFERMO**

Alumnado:





- Educación Infantil: mascarilla no obligatoria, pero altamente recomendable,
- Educación Primaria: mascarilla obligatoria

No asistirá al Centro el alumnado, el personal docente y otras personas profesionales que:

-Presenten síntomas sospechosos de la COVID-19: cuadro clínico de infección respiratoria aguda, de aparición súbita, de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del sentido del olfato), ageusia (alteración del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, que pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

-Se encuentren en aislamiento por diagnóstico o sospecha de COVID-19.

-Se encuentren en cuarentena por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnóstico de COVID-19.

Quando el profesorado detecte un posible caso COVID-19, se avisará para que el alumno sea llevado, preferentemente por el docente que se encuentre en su aula, a la sala de espera COVID-19. **Y se procederá del siguiente modo:**

- a. Se situará al afectado o la afectada en un espacio separado y bien ventilado, determinado previamente, de uso individual (sala de aislamiento); equipada con una papeleras con bolsa, que disponga de tapa que se accione con pedal, pañuelos desechables y un dispensador de gel hidroalcohólico. En dicha sala se dispondrá de mascarillas quirúrgicas para el alumnado afectado, así como de mascarilla quirúrgica y pantalla facial para la persona que se encargue de su cuidado.
- b. Se le colocará una mascarilla quirúrgica al afectado o a la afectada (en mayores de 3 años) y la persona (solo una persona) que se encargue de su cuidado deberá protegerse con mascarilla quirúrgica y pantalla facial.
- c. El responsable de COVID19 del centro se pondrá en contacto con el teléfono 900128112 (Teléfono exclusivo para los responsables COVID de los centros educativos de Canarias) y coordinará las acciones que se le indiquen.
- d. Si así lo valorase la profesional o el profesional sanitario que evalúe el caso (900128112), se contactará con la familia del menor o de la menor para acordar su recogida; aunque siempre se informará a la familia, y se le indicará que lo lleve a su domicilio, donde debe permanecer aislado. **Por eso es de MÁXIMA IMPORTANCIA, que uno o varios miembros de la familia estén siempre localizables. Es su responsabilidad que el Centro tenga los contactos permanentemente actualizados.** Asimismo, si así lo valorase la profesional o el profesional sanitario que evalúe el caso se indicará a la familia que contacte telefónicamente con su pediatra o con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas (900112061) .
- e. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.
- f. Se procederá a la limpieza y desinfección de la sala de aislamiento una vez que el alumno o la alumna la haya abandonado, así como de los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.





- g. Si el caso se confirma, la Dirección General de Salud Pública, en coordinación con la Gerencia de la isla, valorará en cada caso las acciones a realizar con el resto del alumnado, profesorado y personal no docente que hayan tenido contacto con el afectado o la afectada.
- h. La investigación del caso y sus contactos estrechos en el centro escolar, evaluar los riesgos, así como recomendar precauciones y determinar las actuaciones a llevar a cabo. Las decisiones sobre las medidas de contención ante un caso o brote serán dictaminadas por la Dirección General de Salud Pública.

En el plan de contingencia del centro educativo se dispondrá un sistema ágil y permanente de información que permita a la Dirección General de Salud Pública la identificación de contactos estrechos. Este sistema debiera permitir que, incluso en un fin de semana, se pueda recopilar de forma inmediata toda la información de los contactos estrechos del caso, de modo que, si el resultado de un PCR se confirma como positivo, por ejemplo, un viernes por la tarde, haya un contacto del centro (el responsable o la responsable COVID) que pueda facilitar una serie de datos:

- Lista del alumnado del grupo del caso, con sus datos de contacto.
- Lista del profesorado que ha mantenido contacto con el caso en los últimos días (actualizando, por ejemplo, sustitutos o sustitutas), con sus datos de contacto.
- Lista del alumnado que ha compartido transporte escolar con el caso, con sus datos de contacto.
- Lista del alumnado que ha compartido comedor escolar con el caso, con sus datos de contacto.
- Lista del alumnado que ha compartido actividades extraescolares organizadas por el centro con el caso, con sus datos de contacto.

Estos listados deberán permanecer actualizados para facilitar su rápido traslado a Salud Pública.

En el caso de que se trate de un docente o una docente, u otra persona profesional del Centro, deberá colocarse una mascarilla quirúrgica, dirigirse a la sala de aislamiento y contactar con el teléfono 900112061, donde le darán instrucciones sobre cómo proceder; así como, con el servicio sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hacen más vulnerable a la COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, inmunodepresión, enfermedades pulmonares crónicas, hipertensión arterial, entre otras), podrá asistir al centro, siempre que su situación clínica lo permita y manteniendo las medidas de protección de manera rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. Para ello, será necesaria la comunicación fluida con los servicios sanitarios para estos casos especiales.

## **9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.**

### **9.1 Comedor escolar**



## 1. Distribución del comedor

NOTA: Para el alumnado de E: Infantil de 3 años, se hará también un período de adaptación del comedor.

Estará distribuido en 3 turnos:

- **1er. turno:** sector planta baja de Infantil, sector planta alta de Infantil y un Primero de Primaria.

5 años A, 5 años B, 5 años C, 4 años A, 4 años B, 3 años A, 3 años B Y 1ºB.  
54 comensales, sin utilizar el segundo espacio extra de comedor.  
Desde las 13:00 hasta las 13:30 horas.

- **2º turno:** sector planta baja de Primaria y planta alta de Primaria.

1ºA, 2ºA, 2ºB, 2ºC, 4ºA, 4ºB, 3ºA Y 3ºB.  
72 comensales, utilizando el segundo espacio extra de comedor.  
Desde las 13:40 hasta las 14:10 horas.

- **3º turno:** sector Edificio de 5º/6º y un Tercero de Primaria.

3ºC, 5ºA, 5ºB, 6ºA, 6ºB Y 6ºC.  
61 comensales, utilizando el segundo espacio extra de comedor.  
Desde las 14:20 hasta las 15:10 horas.

NOTA: Solo los tres cursos de 6º tendrán que mantener la distancia entre ellos, se pondrán mamparas de separación.

**-El grupo de 1ºB entrará en el mismo turno que Infantil, 1er. turno.**

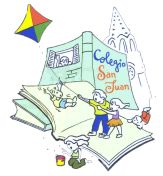
**-El grupo de 3ºB entrará en el mismo turno que 5º y 6º (3er. turno.)**

-A todos los comensales se les asignarán los espacios para comer, el mismo sitio durante todo el curso.

-Ningún adulto podrá entrar al Centro.

## 2. Distribución del alumnado en los tiempos de espera, es decir, antes y después del momento de comer.

El alumnado, cuando salga de las aulas, se dirigirá, manteniendo la distancia de seguridad a la zona previamente establecida que le pertenezca, dentro de su sector y específica para su grupo burbuja. Se les informará con antelación. Si aumentan las vigilantes de comedor, una de ellas, podrá estar en el patio ayudando a que se mantenga la distancia de seguridad. Se ha contemplado la división visual del espacio para que sea utilizado por los distintos sectores, y separados por grupos burbujas, utilizando siempre la mascarilla en el alumnado de primaria. Del mismo modo, estarán separados en los patios, cuando se utilicen.



### **3. Organización dentro del espacio del comedor, propiamente dicho.**

El alumnado de E. Infantil se lavará las manos justo antes de salir de su aula y se dirigirá directamente al comedor, el pasamanos se higienizará justo antes de su salida, para que sus manos estén limpias y el pasamanos también. Su turno comenzará a las 13.00 horas, menos en la jornada reducida, que será una hora antes.

Entrarán al espacio de comedor por sectores. Dentro del comedor, se sentarán en mesas por grupos burbujas y se separarán entre uno y otro grupo burbuja a través de una mampara. Tendrán asignado un sitio fijo para todo el curso.

El resto del alumnado se higienizará las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar al comedor.

Deben cumplir estrictamente las siguientes normas.

No compartir ningún alimento ni utensilio y no tocar absolutamente nada que no sea sus cubiertos y bandeja.

Si se tose o estornuda deben cubrirse la boca, preferiblemente con el antebrazo, hacia el codo, y se le proporcionará gel, nuevamente.

Una vez que todo el turno termine de comer, se ventilará el espacio durante 10 minutos y entrará el otro sector, con sus grupos burbujas y se procederá del mismo modo.

El alumnado de 3º A, al estar en el sector 5 de Primaria, pertenecerá al último turno para comer.

Entre turno y turno, se dejará que se ventile durante un período mínimo de 10 minutos antes y después de cada turno y se limpiarán las mesas y sillas.

### **4. Salida y entrega del alumnado a las familias.**

#### **HORARIOS DE RECOGIDA:**

-Desde las 14:30 horas (13,30 en horario intensivo de septiembre y junio) se empezará abriendo la puerta y entregando al alumnado.

-La recogida del 3er. turno será a partir de las 15:00 horas

-En la puerta de la calle habrá dos carteles, uno en la derecha: **Infantil**, y otro en la izquierda: **Primaria**, para que las familias se coloquen de manera ordenada. El padre o la madre que tenga alumnos en diferentes sectores: Infantil y Primaria se colocará donde prefieran, que la monitora lo tendrá en cuenta a la hora de recoger a sus hijos/as.

**-El comedor finaliza a las 15:30 horas, menos durante la jornada intensiva que finalizará una hora antes, a las 14.30 horas.**

#### **Momento de salida del comedor**

Cada familia podrá venir a recoger a su hijo o hija en el horario previamente establecido. Será condición indispensable traer el carnet que se le entregará para poder recoger al alumnado, lo enseñará en la puerta. Las familias esperarán fuera, manteniendo la distancia, la encargada de entregar al alumnado, abrirá la puerta, hará una inspección visual de los carnets. Luego, con la puerta cerrada, se prepara al alumnado y se irá entregando uno a uno, de manera ordenada para que las familias no se agolpen en la puerta.

En caso de que no traigan carnet, esperará en la puerta pacientemente, hasta que



se pueda comprobar que está autorizado/a y firmará como que recoge al alumno/a, sin entrar al Centro. En la entrada se colocará una mesa pequeña, donde se colocará o marcará la hoja de control de comedor.

A continuación, se anexa plano con la distribución del comedor:



**GIMNASIO**



**PASILLO APA**



## 9.2 Acogida temprana

### **La distribución de la acogida temprana**

La Acogida Temprana se distribuirá en tres espacios: salón, gimnasio y el pasillo del APA, el que está situado entre ambas instalaciones.

-En el gimnasio estaría infantil, sector planta alta y sector planta baja.

3 años A, 3 años B, 4 años A, 4 años B, 5 años A, 5 años B, 5 años c y 1º B.

-En el pasillo de APA, estaría el Sector 5º/6º (Tercer Ciclo).

3º B, 5º A, 5º B, 6º A, 6º B, 6º C.

-En el salón estaría Primaria, sector planta alto y sector planta baja.

1º A, 2º A, 2º B, 2º C, 3º A, 3º C, 4º A Y 4º B.

La ficha de inscripción se publicará en el blog del Centro y en Konvoko y es condición imprescindible traerla rellena el primer día que se haga uso del servicio.

Las familias deberán tocar el timbre de la puerta Calle Roque si desean hablar con las monitoras y para la entrega del alumnado, la puerta permanecerá en todo momento



cerrada con un gancho y los padres no podrá acceder al Centro, para cualquier consulta será la monitora la que se acerque a hablar con las familias.

No se podrá salir al patio ni hacer las filas en ellos, permaneceremos en todo momento colocados de esta manera.

Se acompañará al alumnado hasta sus clases según el orden establecido por el Centro en entrada escalonada.

En caso de lluvia, el sector que se encuentra en el pasillo, se colocará debajo del techo que se encuentra en la entrada de sus aulas.

Habrà una monitora por cada espacio.

Se aceptarán un máximo de 50 niños/as.

Y solo 10 niños/as de días sueltos que serán días puntuales.

Se recomienda que los pagos sean a través de transferencia bancaria o bizum, si no queda más remedios que pagar en efectivo, se entregará el dinero con la cuota justa en un sobre.

Se anexa distribución de la acogida temprana.

**NOTA IMPORTANTE A LAS FAMILIAS:** tengan en cuenta que el espacio para cada grupo burbuja, en la acogida temprana y en la mayoría de los espacios que se utilizarán para antes y después del comedor, no son muy grandes, el alumnado no podrá correr, ni estar haciendo actividades en las que tengan que compartir material. Estarán hablando entre ellos, entre los compañeros de su clase, viendo la televisión en inglés, escuchando cuentos... pero no van a estar en continuo movimiento. Por lo tanto, les pedimos que, utilicen estos servicios si son estrictamente necesario y que, si acuden al comedor, vengán a buscarlo lo antes posible.

**RECORDATORIO:** Se recuerda a toda la comunidad educativa que este plan NO ha sido supervisado ni aprobado por los Servicios de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación, desde que lo hagan, se les informará.

( Última actualización: 5 noviembre)